

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 29 de noviembre de 2016. ORDEN No.: LG/0702/0068/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ISTMO MUSIC, S.A. DE C.V.

0614-310805-109-1

LÍNEA:

0702 PR-SC/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78110000	54316	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE RENTA, MONTAJE Y DESMONTAJE DE PANTALLA LED, PARA SER UTILIZADA EN EL EVENTO "GALA DE LAS ARTES 2016", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: • MEDIDAS: 4 METROS DE ALTO POR 3 METROS ANCHO • DE 48 PANELES P4 ALTA RESOLUCIÓN • PARA EXTERIORES  INCLUYE: TRANSPORTE Y PERSONAL TÉCNICO FIJO.  EL LUGAR DEL EVENTO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DEL PABELLON 10 DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), EN HORARIO DE 8 PM A 10 PM DEL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE 2016  INSTALACIÓN A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. DESINSTALACIÓN AL FINALIZAR EVENTO.  PARA COORDINACIÓN O CONSULTAS: ADRIANA VALLE, TELEFONO 2132-1021.	NO APLICA	\$ 1,085.00	\$ 1,085.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,085.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL OCHENTA Y CINCO 00/100 DÓLARES.

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE RENTA DE PANTALLA LED DE ALTA RESOLUCIÓN LA CUAL SERVIRÁ PARA LA TRANSMISIÓN EN VIVO DE "LA GALA DE LAS ARTES 2016", QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016, EN HORARIO DE 8:00 P.M. A 10:00 PM, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO INTERNACIONAL DE FERIAS Y CONVENCIONES (CIFCO), PABELLÓN 10; EVENTO COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

SOLICITUD CÓDIGO: 0048(08-11-2016)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)/(S)/0068/2016

## CONDICIONES GENERALES

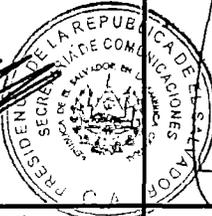
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA DOS DE DICIEMBRE DE 2016, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO Y LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.



DESIGNADO SC(RN-CANAL 10)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: